



TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA  
SECRETARÍA SALA LABORAL  
Calle 20 No. 2ª – 20 Telefax: 4213829  
Correo electrónico: [seclaboralsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:seclaboralsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

ESTADO No. 110 del once (11) de julio del 2023

	RADICADO	PROCESO	FECHA AUTO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	MAG. PONENTE	LIBRO FOLIO
1	47-001-31-05-002-2017-00145-01	ORDINARIO	10-07-2023	OMAR LUIS DE ORTA ORTIZ	EMMA PERFECTA LACOUTURE y POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	Señálese fecha de decisión para el dieciocho (18) de julio de dos mil veintitrés (2023). <a href="#">Ver Auto</a>	Dr. LAFAURIE PACHECO	L 52 F 453
2	47-001-31-05-004-2020-00048-01	ORDINARIO	10-07-2023	EDGAR RUIDIAZ OSPINO	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.	Señálese como nueva fecha de decisión para el dieciocho (18) de julio de dos mil veintitrés (2023). <a href="#">Ver Auto</a>	Dr. LAFAURIE PACHECO	L 51 F 539
3	47-001-31-05-001-2020-00105-01	ORDINARIO	10-07-2023	GUSTAVO ADOLFO GOMEZ GONZALEZ	PROTECCIÓN S.A. Y COLPENSIONES	Señálese como nueva fecha de decisión para el dieciocho (18) de julio de dos mil veintitrés (2023). <a href="#">Ver Auto</a>	Dr. LAFAURIE PACHECO	L 50 F 549
4	47-189-31-05-001-2020-00130-01	ORDINARIO	10-07-2023	AMILKAR JOSE DOMINGUEZ GUTIERREZ	COMPASS GROUP SERVICES COLOMBIA S.A.	Señálese fecha de decisión para el dieciocho (18) de julio de dos mil veintitrés (2023). <a href="#">Ver Auto</a>	DR. LAFAURIE PACHECO	L. 52 F 387
5	47-001-31-05-005-2021-00020-01	ORDINARIO	10-07-2023	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ, JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DEL MAGDALENA y DIÓGENES ALFONSO ARRIETA MORON.	Señálese fecha de decisión para el dieciocho (18) de julio de dos mil veintitrés (2023). <a href="#">Ver Auto</a>	Dr. LAFAURIE PACHECO	L 52 F 314

6	47-001-31-05-001-2021-00176-01	ORDINARIO	10-07-2023	ELVIS RAFAEL MENDOZA GOMEZ	COLPENSIONES	<p>En razón de lo anterior, este Despacho tendrá a la SOCIEDAD AHUMADA ABOGADOS ASESORIA &amp; CONSULTORIA S.A.S. representada por MARIE PAOLA ROSALES CHIMA como apoderada principal de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES" y a la Doctora MARGARITA MARIA FERREIRA HENRIQUEZ, como apoderada sustituta, para representar a la parte demandada dentro del proceso.</p> <p>Señálese fecha de decisión para el día dieciocho (18) de julio de dos mil veintitrés (2023). <a href="#">Ver Auto</a></p>	Dr. LAFAURIE PACHECO	L 52 F 515
7	47-001-31-05-001-2021-00400-01	ORDINARIO	10-07-2023	MERCEDES MARÍA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	PROTECCIÓN S.A y COLPENSIONES	<p>Señálese como nueva fecha de decisión para el dieciocho (18) de julio de dos mil veintitrés (2023). <a href="#">Ver Auto</a></p>	Dr. LAFAURIE PACHECO	L 52 F 438
8	47-001-31-05-004-2022-00060-01	ORDINARIO	10-07-2023	MARTIN LEONARDO GUTIERREZ GUEVARA	COLPENSIONES Y PROTECCION S.A	<p>En razón de lo anterior, este Despacho Señálese como nueva fecha de decisión para el dieciocho (18) de julio de dos mil veintitrés (2023). <a href="#">Ver Auto</a></p>	DR. LAFAURIE PACHECO	L 52 F 484
9	47-555-31-89-001-2019-00118-01	ORDINARIO	10-07-2023	NANCY HELENA INSIGNARES CAMPO	E.S.E FRAY LUIS DE LEÓN	<p>Señálese fecha de decisión para el dieciocho (18) de julio de dos mil veintitrés (2023). <a href="#">Ver Auto</a></p>	Dr. LAFAURIE PACHECO	L 52 F 359
10	47-001-31-05-003-2020-00069-01	ORDINARIO	10-07-2023	DAVID FRANCISCO TINOCO GAMEZ	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A	<p>En razón de lo anterior, este Despacho tendrá a la SOCIEDAD AHUMADA ABOGADOS ASESORIA &amp; CONSULTORIA S.A.S. representada por MARIE PAOLA ROSALES CHIMA como apoderada principal de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES" y a la Doctora MARGARITA MARIA FERREIRA HENRIQUEZ, como apoderada sustituta, para representar a la parte demandada dentro del proceso.</p> <p>Señálese fecha de decisión para el día dieciocho (18) de julio de dos mil veintitrés</p>	Dr. LAFAURIE PACHECO	L 51 F 177

						(2023). <a href="#">Ver Auto</a>		
11	47-001-31-05-004-2020-00118-01	ORDINARIO	10-07-2023	RAMIRO IVAN LONDOÑO CAMPUZANO	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A	<p>En razón de lo anterior, este Despacho tendrá a la SOCIEDAD AHUMADA ABOGADOS ASESORIA &amp; CONSULTORIA S.A.S. representada por MARIE PAOLA ROSALES CHIMA como apoderada principal de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES" y a la Doctora MARGARITA MARIA FERREIRA HENRIQUEZ, como apoderada sustituta, para representar a la parte demandada dentro del proceso.</p> <p>Señálese fecha de decisión para el día dieciocho (18) de julio de dos mil veintitrés (2023). <a href="#">Ver Auto</a></p>	Dr. LAFAURIE PACHECO	L 51 F 131
12	47-001-31-05-001-2020-00193-01	ORDINARIO	10-07-2023	KLAUS STEINER	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.	Señálese como nueva fecha de decisión para el dieciocho (18) de julio de dos mil veintitrés (2023). <a href="#">Ver Auto</a>	Dr. LAFAURIE PACHECO	L 51 F 552
13	47-001-31-05-005-2021-00086-01	ORDINARIO	10-07-2023	WENDYS JOHANA VIZCAINO AVILA	FACTURAS Y PROCESOS DE LA COSTA E.A.T Y E.S.E ALEJANDRO PROSPERO REVEREND.	Señálese fecha de decisión para el dieciocho (18) de julio de dos mil veintitrés (2023). <a href="#">Ver Auto</a>	DR. LAFAURIE PACHECO	L 52 F 499
14	47-001-31-05-001-2021-00211-01	ORDINARIO	10-07-2023	MARIBEL DEL CARMEN TEJADA CABRERA	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.	<p>En razón de lo anterior, este Despacho tendrá a la SOCIEDAD AHUMADA ABOGADOS ASESORIA &amp; CONSULTORIA S.A.S. representada por MARIE PAOLA ROSALES CHIMA como apoderada principal de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES" y a la Doctora MARGARITA MARIA FERREIRA HENRIQUEZ, como apoderada sustituta, para representar a la parte demandada dentro del proceso.</p> <p>Señálese fecha de decisión para el día dieciocho (18) de julio de dos mil veintitrés (2023). <a href="#">Ver Auto</a></p>	DR. LAFAURIE PACHECO	L 52 F 437

15	47-001-31-05-001-2021-00474-01	ORDINARIO	10-07-2023	PATRICIA MARIA MARTINEZ VEGA	PORVENIR S.A. y COLPENSIONES	Señálese como nueva fecha de decisión para el dieciocho (18) de julio de dos mil veintitrés (2023). <a href="#">Ver Auto</a>	Dr. LAFAURIE PACHECO	L 52 F 439
16	47-001-31-05-002-2022-00066-01	ORDINARIO	10-07-2023	AIDA MARINA SANDOVAL MÉNDEZ	COLPENSIONES	En razón de lo anterior, este Despacho tendrá a la SOCIEDAD AHUMADA ABOGADOS ASESORIA & CONSULTORIA S.A.S. representada por MARIE PAOLA ROSALES CHIMA como apoderada principal de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES" y a la Doctora MARGARITA MARIA FERREIRA HENRIQUEZ, como apoderada sustituta, para representar a la parte demandada dentro del proceso.  Señálese fecha de decisión para el día dieciocho (18) de julio de dos mil veintitrés (2023). <a href="#">Ver Auto</a>	Dr. LAFAURIE PACHECO	L 52 F 469
17	47-288-31-05-001-2021-00023-01	ORDINARIO	10-07-2023	JULIETH NADIME BADRAN PICO	SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS SANTA TERESA S.A.S	PRIMERO: ADMITIR el desistimiento del recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra el auto de fecha 9 de marzo de 2023, proferido por el Juzgado Único Laboral Del Circuito Fundación, dentro del proceso seguido por JULIETH NADIME BADRAN PICO contra la SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS SANTA TERESA S.A.S., según lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.  SEGUNDO: SIN COSTAS. <a href="#">Ver Auto</a>	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 53 F 406
18	47-288-31-05-001-2022-00014-01	ORDINARIO	10-07-2023	MARÍA DEL ROSARIO RODRIGUEZ MERCADO	SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS SANTA TERESA S.A.S.	PRIMERO: ADMITIR el desistimiento del recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra el auto de fecha 8 de marzo de 2023, proferido por el Juzgado Único Laboral Del Circuito Fundación, dentro del proceso seguido por MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ MERCADO contra la SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS SANTA TERESA S.A.S., según lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.	Dra ISIS BALLESTEROS	L 53 F 4 5 9

						SEGUNDO: SIN COSTAS. <a href="#">Ver Auto</a>		
19	47-288-31-05-001-2021-00012-01	ORDINARIO	10-07-2023	IRIS PATRICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ.	SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS SANTA TERESA S.A.S	<p>PRIMERO: ADMITIR el desistimiento del recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra el auto de fecha 9 de marzo de 2023, proferido por el Juzgado Único Laboral Del Circuito Fundación, dentro del proceso seguido por IRIS PATRICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ contra la SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS SANTA TERESA S.A.S., según lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.</p> <p>SEGUNDO: SIN COSTAS. <a href="#">Ver Auto</a></p>	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 53 F 405
20	47-288-31-05-001-2020-00041-02	ORDINARIO	10-07-2023	JORGE LUIS DE AGUAS CACERES	SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS SANTA TERESA S.A.S.	<p>PRIMERO: ADMITIR el desistimiento del recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra el auto de fecha 16 de marzo de 2023, proferido por el Juzgado Único Laboral Del Circuito Fundación, dentro del proceso seguido por JORGE LUIS DE AGUAS CACERES contra la SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS SANTA TERESA S.A.S., según lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.</p> <p>SEGUNDO: SIN COSTAS. <a href="#">Ver Auto</a></p>	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 53 F 408
21	47-288-31-05-001-2020-00050-01	ORDINARIO	10-07-2023	PROTECCION S.A.	SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS SANTA TERESA S.A.S.	<p>PRIMERO: ADMITIR el desistimiento del recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra el auto de fecha 9 de marzo de 2023, proferido por el Juzgado Único Laboral Del Circuito Fundación, dentro del proceso seguido por PROTECCIÓN S.A., contra la SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS SANTA TERESA S.A.S., según lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.</p> <p>SEGUNDO: SIN COSTAS. <a href="#">Ver Auto</a></p>	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 53 F 416

22	47-288-31-05-001-2021-00011-01	ORDINARIO	10-07-2023	TATIANA MARCELA AGUDELO URINA	SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS SANTA TERESA S.A.S	<p>PRIMERO: ADMITIR el desistimiento del recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra el auto de fecha 9 de marzo de 2023, proferido por el Juzgado Único Laboral Del Circuito Fundación, dentro del proceso seguido por TATIANA MARCELA AGUDELO URINA contra la SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS SANTA TERESA S.A.S., según lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.</p> <p>SEGUNDO: SIN COSTAS. <a href="#">Ver Auto</a></p>	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 53 F 419
23	47-288-31-05-001-2021-00257-01	ORDINARIO	10-07-2023	NARLIS CADENA CAMACHO	SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS SANTA TERESA S.A.S	<p>PRIMERO: ADMITIR el desistimiento del recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra el auto de fecha 8 de marzo de 2023, proferido por el Juzgado Único Laboral Del Circuito Fundación, dentro del proceso seguido por IRIS NARLIS CADENA CAMACHO contra la SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS SANTA TERESA S.A.S., según lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.</p> <p>SEGUNDO: SIN COSTAS. <a href="#">Ver Auto</a></p>	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 53 F 415
24	47-288-31-05-001-2022-00091-01	ORDINARIO	10-07-2023	KENDRY ALBERTO ALVAREZ CHARTUNY .	SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS SANTA TERESA S.A.S	<p>PRIMERO: ADMITIR el desistimiento del recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra el auto de fecha 8 de marzo de 2023, proferido por el Juzgado Único Laboral Del Circuito Fundación, dentro del proceso seguido por KENDRY ALBERTO ALVAREZ CHARTUNY contra la SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS SANTA TERESA S.A.S., según lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.</p> <p>SEGUNDO: SIN COSTAS. <a href="#">Ver Auto</a></p>	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 53 F 451
25	47-288-31-05-001-2020-00019-02	ORDINARIO	10-07-2023	DANIELA MARÍA GUTIERREZ PARDO	SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS SANTA	<p>PRIMERO: ADMITIR el desistimiento del recurso de apelación interpuesto por la parte</p>	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 53

					TERESA S.A.S.	<p>demandante contra el auto de fecha 16 de marzo de 2023, proferido por el Juzgado Único Laboral Del Circuito Fundación, dentro del proceso seguido por DANIELA MARÍA GUTIERREZ PARDO contra la SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS SANTA TERESA S.A.S., según lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.</p> <p>SEGUNDO: SIN COSTAS. <a href="#">Ver Auto</a></p>		F 404
26	47-288-31-05-001-2020-00044-02	ORDINARIO	10-07-2023	VANESSA ALEXANDRA SIERRA SANCHEZ	SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS SANTA TERESA S.A.S	<p>PRIMERO: ADMITIR el desistimiento del recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra el auto de fecha 9 de marzo de 2023, proferido por el Juzgado Único Laboral Del Circuito Fundación, dentro del proceso seguido por VANESSA ALEXANDRA SIERRA SANCHEZ contra la SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS SANTA TERESA S.A.S., según lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.</p> <p>SEGUNDO: SIN COSTAS. <a href="#">Ver Auto</a></p>	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 53 F 420
27	47-288-31-05-001-2020-00127-01	ORDINARIO	10-07-2023	YUSSELY JUDITH CANTILLO SALAZAR	SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS SANTA TERESA S.A.S	<p>PRIMERO: ADMITIR el desistimiento del recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra el auto de fecha 6 de marzo de 2023, proferido por el Juzgado Único Laboral Del Circuito Fundación, dentro del proceso seguido por YUSSELY JUDITH CANTILLO SALAZAR contra la SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS SANTA TERESA S.A.S., según lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.</p> <p>SEGUNDO: SIN COSTAS. <a href="#">Ver Auto</a></p>	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 53 F 450
28	47-001-31-05-003-2021-00348-01		10-07-2023	NUBIA LEONOR SIERRA PANA	COLPENSIONES, COLFONDOS S.A. Y PROTECCION S.A.	<p>En consecuencia, se fijan en la suma de UN MILLÓN CIENTO SESENTA MIL PESOS (\$1.160.000), las costas de la segunda instancia, a cargo de la demandante NUBIA</p>	Dr. MARCUCCI DIAZGRANADOS	L. 53 F. 249

		ORDINARIO				LEONOR SIERRA PANA a favor de las demandadas. Oportunamente por la secretaría, devuélvase el expediente al Juzgado de origen para lo de su competencia. <a href="#">Ver Auto</a>		
--	--	-----------	--	--	--	---	--	--

Se fija en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal, hoy once (11) de julio de 2023 a las Ocho de la mañana (8:00 AM)

*Ana Martha López Ortega .*

**ANA MARTHA LOPEZ ORTEGA  
SECRETARIA**